

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XXVIII, 60 Y 61 DE LEY

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:35 a.m.

## FICHA DE TRÁMITE

**FUNDAMENTO LEGAL** 

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES.

SECTOR	ELÉCTRICO	NIVEL DE DIGITALIZACIÓN	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE		
OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	PERMITE A UNA PERSONA FÍSICA O MORAL LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO CONEXOS QUE SE INCLUYAN EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA, POTENCIA, DERECHOS FINANCIEROS DE TRANSMISIÓN, CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIOS CONEXOS QUE SE INCLUYAN EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA, POTENCIA, Y CELEBRAR CONTRATOS DE COBERTURA ELÉCTRICA PARA REALIZAR OPERACIONES DE COMPRAVENTA RELATIVAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POTENCIA, SERVICIOS CONEXOS EN UN NODO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, DERECHOS FINANCIEROS DE TRANSMISIÓN, CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS. CON EXCEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y LA REPRESENTACIÓN DE GENERADORAS EXENTAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.	
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD	
SOLICITANTE	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN		
LISTA DE REQUISITOS	POR DEFINIR	
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	45 HÁBILES	
DOMICILIO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, 03930 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX	
HORARIOS DE ATENCIÓN	9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES CONFORME AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES QUE DEFINA LA CNE	
MEDIOS DE CONTACTO	EMAIL(S): tramites_electricidad@cne.gob.mx	

DEL SECTOR ELÉCTRICO.



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, PERMISOS Y REGISTROS DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD

Fecha y hora de descarga: 29 de octubre de 2025, 11:35 a.m.

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)		
REQUIERE PAGO	NO	
соѕто	NO APLICA	
PAGO EN LÍNEA	NO	
MODALIDADES		
NO TIENE MODALIDADES S	USTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE	
MODALIDADES ADMINIST	RATIVAS	
NOMBRE	CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES	
REQUISITOS	1.PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO LIBRE ANTE LA COMISIÓN	
	2, NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PARTICIPANTE DE MERCADO EMITIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), O EN SU DEFECTO, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL REGISTRADO, EN LA QUE SE DECLARE FORMALMENTE QUE NO SE FIRMÓ EL CONTRATO DE PARTICIPANTE DE MERCADO.	
FUNDAMENTO LEGAL	DÉCIMA TERCERA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES, EXPEDIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RES/946/2015, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE FEBRERO DE 2016.	
NOMBRE	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DEL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES.	
REQUISITOS	1. ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE INDIQUE DE MANERA CLARA Y PRECISA EL MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA, 2 ADJUNTANDO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE RESPALDE DICHO CAMBIO.	
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 177 DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO Y DÉCIMA SÉPTIMA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE	

FEDERACIÓN EL 09 DE FEBRERO DE 2016.

COMERCIALIZADORES NO SUMINISTRADORES, EXPEDIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RES/946/2015, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA